

**INSTRUCTIVO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE**

GT-MN01-IN02

**TABLA DE CONTENIDO**

[1. OBJETIVO 2](#_Toc117500661)

[2. ALCANCE 2](#_Toc117500662)

[3. POLITICAS DE OPERACIÓN 2](#_Toc117500663)

[4. NORMATIVIDAD 3](#_Toc117500664)

[5. DEFINICIONES 3](#_Toc117500665)

[6. DIRECCIONAMIENTOS GENERALES 5](#_Toc117500666)

[7. BIBLIOGRAFIA 11](#_Toc117500667)

[8. CONTROL DE CAMBIOS 12](#_Toc117500668)

[9. CONTROL DE FIRMAS 12](#_Toc117500669)

# OBJETIVO

Garantizar que la infraestructura, áreas, superficies, equipos y utensilios que se utilizan en la extracción, manipulación, conservación y suministro de leche materna que se encuentren en las Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral se encuentren limpios y desinfectados con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación, garantizando que siempre estén en condiciones adecuadas, antes, durante y después de los procesos.

# ALCANCE

Este instructivo aplica para todos los servidores y colaboradores, que requieran hacer uso de las salas amigas de la familia lactante de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

# POLITICAS DE OPERACIÓN

* 1. Socializar los documentos que aprueba, al personal que interactúa en el documento.
	2. Hacer cumplir los requisitos establecidos en los documentos aprobados.
	3. Actualizar los documentos conforme a los lineamientos dados por el modelo de planeación y gestión - MIPG y cuando la normatividad y documentos Externos aplicables cambien.
	4. Revisar y/o actualizar los documentos conforme a los lineamientos dados por el modelo de planeación y gestión - MIPG cada vez que se requiera, como mínimo cada 2 años, con apoyo del referente de MIPG de la dependencia.
	5. Es responsabilidad del encargado del Proceso revisar periódicamente la vigencia de la normatividad y documentos Externos aplicables.
	6. La organización de documentos producto de las actividades desarrolladas en este procedimiento deben quedar organizadas de acuerdo con las tablas de retención documental -TRD concertadas con el líder del proceso.
	7. El presente procedimiento deberá ser difundido por todos los canales institucionales y se garantizará el buen funcionamiento de la sala.
	8. La Subdirección de Gestión Humana con apoyo de Seguridad y Salud en el trabajo se encargará de promover el uso de la sala y orientar a las madres lactantes de la entidad.

# NORMATIVIDAD

* 1. **Decreto 1072 de 2015**. VERSIÓN ACTUALIZADA A 15 DE ABRIL DE 2016. “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”.
	2. **Resolución 2003 de 2014**: Por la cual se definen los procedimientos y condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios y se dictan otras disposiciones. En el apartado de procesos prioritarios para todos los servicios deben incluir protocolos de Bioseguridad y esterilización, políticas de reúso para dispositivos médicos, prácticas seguras, dentro del programa de seguridad del paciente para la prevención y control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS).
	3. **Ley 1512 de 2012**: “Por la cual modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
	4. **Resolución 2184 de diciembre de 2019** que indica el código de colores para los residuos que debe seguirse en todo el territorio nacional. Con solos tres colores, blanco, negro y verde, se espera mejorar el aprovechamiento de los residuos en campos y para la economía circular.
	5. **Ley 1823 de 2017** se expidió con el objeto de adoptar la estrategia “Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral”, estableciendo en su artículo 2° que las entidades públicas del orden nacional deberán adecuar un espacio acondicionado y digno para que las mujeres en periodo de lactancia que laboren allí, puedan extraer la leche materna asegurando su adecuada conservación durante la jornada laboral.

# DEFINICIONES

* 1. **Antisepsia:** todo procedimiento que permita la eliminación de microorganismos contaminantes, ubicadas sobre los tejidos vivos, para la cual se utilizan substancias antisépticas.
	2. **Limpieza:** es la remoción de la materia orgánica e inorgánica visible (ej.: sangre, sustancias proteicas y otros residuos) presente en las superficies de los instrumentos o equipos para la salud, es generalmente realizada con agua y detergente.
	3. **Asepsia:** es la eliminación o destrucción de los organismos productores de enfermedades o de un material infectante (ausencia de gérmenes).
	4. **Antiséptico:** producto de origen químico utilizado en el control de microorganismos de la piel u otro tejido vivo, sin afectarlos sensiblemente.
	5. **Bactericida:** producto o procedimiento con la propiedad de eliminar bacterias en condiciones definidas.
	6. **Desinfección**: es la destrucción de microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativa pero no la eliminación de esporas bacterianas.
	7. **Desinfectante:** Agente que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, pero no necesariamente todas las formas microbianas esporuladas en objetos y superficies inanimados.
	8. **Contaminado:** estado de tener contacto real o potencial con microorganismos. Como se usa en el cuidado de la salud, el término generalmente se refiere a la presencia de microorganismos que podrían producir enfermedades o infecciones.
	9. **Detergente:** Agentes químicos, que no hace afirmaciones de antimicrobiano en la etiqueta, utilizados para la limpieza eliminación de suciedad insoluble en agua. Los detergentes de uso doméstico no deben ser utilizados en equipo o instrumental médico.
	10. **Microorganismo:** es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
	11. **Fecha de expiración o caducidad:** Es la que indica el tiempo máximo dentro del cual se garantizan las especificaciones de calidad de un producto establecidas para su utilización.
	12. **Lavado de manos:** hace referencia a la higienización de manos con agua y jabón. Es la forma más eficaz de prevenir la infección cruzada entre paciente, personal hospitalario y visitantes se realiza con el fin de reducir la flora normal y remover la flora transitoria, para disminuir la diseminación de microorganismos infecciosos. (Organización Mundial de la Salud, 2009).
	13. **Limpieza y desinfección rutinaria:** es aquella que se realiza en forma diaria entre usuaria y usuaria de la sala amiga de la familia lactante, limpieza con el detergente y la posterior desinfección con los productos determinados por UAECOP (Unidad Administrativa especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
	14. **Partes por millón (ppm):** es una unidad de medida que se refiere a los mg (miligramos) que hay en un kg de disolución; como la densidad del agua es 1, 1 kg de solución tiene un volumen de aproximadamente 1 litro la ppm son también número de partes de un producto o sustancia que se encuentra en un millón de partes de un gas, un líquido o un sólido en particular.
	15. **Precauciones universales:** conjunto de normas, recomendaciones y precauciones tendientes a evitar en las personas el riesgo de daño o contaminación causado por agentes físicos, químicos o biológicos mucosas, piel no intacta o contacto parenteral con sangre u otros materiales potencialmente infecciosos como resultado del desempeño del servidor público y contratista en sus obligaciones.
	16. **SAFL:** Sala Amiga de la Familia Lactante.

# DIRECCIONAMIENTOS GENERALES

A continuación, se describe la frecuencia y los insumos para la limpieza y desinfección de áreas.

Frecuencia: Diariamente

* 1. **DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA EN LA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE**

 **Responsables: Servicios Generales**

* + 1. **LAVADO**
* Busca remover y retirar la suciedad de las superficies que lo requieran y que presenten suciedad visible. Siempre que el piso o las superficies estén sucios de fluidos biológicos se deben lavar inmediatamente.
* Antes de iniciar el lavado se debe despejar el área, retirando los elementos que dificulten la labor.
* Realizar fricción mecánica de las superficies con un paño impregnado en solución detergente, retirar con agua.
* Colocar avisos de precauciones de piso húmedo para evitar accidentes.
	+ 1. **TRAPEADO**
* Este procedimiento se realiza con el fin de limpiar y desinfectar los pisos, se debe conocer el tipo de piso para prevenir el deterioro de los mismos.
* Iniciar trapeando los bordes, iniciando por el lugar más alejado de la vía de acceso. Los movimientos deben hacerse en forma de ocho, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar y cubriendo toda la superficie.
* Se debe enjuagar el trapeador hasta verlo limpio y repasar de nuevo. Hay que tener cuidado de no dejar charcos o sitios mojados que favorecen el crecimiento bacteriano. Verificar el estado de los drenajes (desagües) y retirar todas las suciedades que se encuentren en el piso como chicles, manchas, etc.
* Colocar avisos de precauciones de piso húmedo para evitar accidentes.
* Limpieza de polvo: El polvo no siempre es visible, pero constantemente está suspendido en el aire, se deposita en los muebles, los pisos, las paredes, los techos y los objetos en general. Es necesario retirarlo para evitar que se acumule y se endurezca, pues esto favorece el crecimiento bacteriano.
* Para retirar el polvo se recomienda doblar el paño en cuadros y humedecer con agua, estos paños se deben cambiar a medida que se van ensuciando
* En la limpieza horizontal o vertical, pasar el paño en línea recta (técnica de arrastre), ayuda a no dejar marcas en la superficie; sostener el paño con suavidad de manera que le permita absorber el polvo con facilidad.
* Se debe evitar sacudir el paño para no dispersar el polvo.
* Comenzar con la limpieza por las partes altas, continuar hacia las partes más bajas, superficies planas, lados y soportes.
* Verificar que todos los espacios limpiados queden en perfectas condiciones.
	+ 1. **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VENTANAS Y VIDRIOS**
* Primero se limpia la hoja de vidrio y el marco
* Posteriormente con un paño impregnado de una solución detergente se inicia su limpieza comenzando por la parte superior con movimientos horizontales, hasta llegar a la parte inferior.
* Luego se remueve la suciedad con un paño húmedo logrando una total transparencia en la hoja de vidrio. No olvidar secar los marcos de las ventanas; éstos se oxidan con el exceso de agua. Para las partes altas se utiliza una escalera.
* No conviene limpiar las ventanas cuando el sol se refleja directamente sobre ellas; se secan con excesiva rapidez y los vidrios quedan manchados.
* Realizar aplicación de desinfectante retirándolo de las partes de puedan ser oxidantes.
	+ 1. **LIMPIEZA DE MUEBLES Y SILLAS**
* Para el aseo de los muebles y sillas, retirar manchas pegajosas causadas por las manos del personal, los medicamentos, etc., mediante el uso de un paño húmedo en detergente líquido, retirar el detergente con un paño humedecido con agua y luego pasar un paño humedecido con desinfectante.
* Al finalizar volver a ubicar los muebles en su lugar.
	+ 1. **LIMPIEZA RUTINARIA DE LA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE**
1. Verificar que el área este libre.
2. Señalizar el área con el aviso “piso húmedo”
3. Retirar las bolsas de cada caneca, y disponerla en el lugar indicado
4. Barrer el área de adentro hacia afuera, usando la técnica de arrastre, teniendo en cuenta las áreas por debajo de sillas, escritorios, camillas y muebles.
5. Con una bayetilla o paño húmedo realizar la limpieza del polvo de todas las superficies del área, limpiar escritorios con jabón líquido retirar y secar con un paño distinto. Tener en cuenta la limpieza y desinfección en las áreas por debajo de los mobiliarios.
6. Trapear de adentro hacia afuera con la técnica del zigzag. Se debe utilizar el método de los dos baldes el cual consiste en utilizar un balde que contiene la solución detergente líquido y un segundo balde que contiene agua en el cual deberá aclararse la mecha de trapero o paño empleado (la frecuencia de cambio del contenido de los baldes dependerá de la cantidad y características de la suciedad que haya que remover).
7. Es importante usar los carros escurridores con el fin de evitar accidentes.
8. Retire el jabón de toda el área.
	* 1. **DESINFECCION**
* Realizar la desinfección del área utilizando el agente desinfectante de nivel intermedio, teniendo en cuenta las diluciones pertinentes según el producto, el área, su concentración y el tipo de limpieza y desinfección.
* Limpie y desinfecte las canecas en la poceta de aseo del área, y coloques en el lugar indicado, con su respectiva bolsa previamente rotulada.

**NOTAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCION**

* Al terminar la actividad, el área debe ser verificada por el jefe o líder asistencial del área, y si la limpieza y desinfección se realizó correctamente, debe firmar la planilla de limpieza y desinfección (o lo que haga sus veces) del personal de servicios generales.
	+ 1. **NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES PARA LA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE**
1. Lavarse las manos con agua y jabón siguiendo la técnica adecuada antes de ingresar al servicio.
2. Uso permanente de mascarilla convencional.
3. Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo
4. Cuidados para el manejo del ambiente y de la ropa, los desechos, soluciones y equipos.
5. NO guardar elementos provenientes de la calle en la SAFL
6. Limpieza y desinfección de dispositivos y equipos biomédicos.
7. Limpiar y desinfectar de manera rutinaria, incrementando las frecuencias de limpieza en las áreas TODAS las superficies de mayor contacto. No olvidar: grifos de lavamanos, llave de sanitarios, dispensadores de Gel, manijas de puertas,
8. Personal de limpieza debe usar sus elementos de EPP:
	* 1. **HIGIENE DE MANOS**

La higiene de manos es el término genérico referido a cualquier medida adoptada para la limpieza de las manos -fricción con un preparado de base alcohólica o lavado con agua y jabón-, con el objetivo de reducir o inhibir el crecimiento de microorganismos en las manos. Esta se constituye en gran medida el núcleo de las Precauciones Estándar y es indiscutiblemente la medida más eficaz para el control de las infecciones.

* + 1. **NORMAS PARA EL USO DE LA NEVERA**



1. No almacenar alimentos en la nevera, es de uso exclusivo para la leche materna.
2. Las herramientas e instrumentos requeridos para la extracción de leche materna serán aportados por cada una de las lactantes igual que los contenedores para la preservación de esta.
3. Si usted va a preservar la leche en su jornada debe marcar las bolsas o los teteros con la leche extraída. (con cinta de enmascarar y marcador), debe colocar:
* Nombre completo
* Área
* Turno o jornada.
1. El área de seguridad y salud en el trabajo debe diligenciar a diario en la mañana y en la tarde la temperatura de la nevera para validar su funcionamiento, de igual manera la conexión eléctrica se debe verificar.
	* 1. **NORMAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES PARA SERVICIOS GENERALES**
2. Utilice elementos de protección como: guantes tipo industrial, delantal, gorro, mascarilla convencional
3. Use el uniforme completo y manténgalo en óptimas condiciones de higiene.
4. Aplique las técnicas de asepsia al realizar las diferentes actividades teniendo en cuenta el orden correcto de realización: aseo, limpieza y desinfección.
5. Recuerde que debe empezar el aseo siempre de lo más limpio a lo más contaminado.
6. Lávese las manos con la técnica adecuada después de realizar cada tarea.
7. No use anillos, relojes ni pulseras y esmalte durante la realización de los procedimientos de limpieza y desinfección.
8. Mantenga en perfectas condiciones de limpieza los elementos de aseo y desinfección (cepillos, traperos, baldes, carros, paños, guantes).
9. Utilice escobas y/o cepillos de mango largo cubiertos con paños para llegar a los lugares más altos.
10. Use racionalmente los productos de limpieza y desinfección siguiendo las normas en forma estricta.
11. Evite la formación de charcos y humedad excesiva.
12. Coloque los avisos de piso mojado durante el procedimiento de limpieza en los corredores y pasillos para evitar accidentes.
13. Las superficies deben quedar lo más secas posibles
14. Retirar elementos y/o residuos según las normas de Bioseguridad y manejo de estos.
	* 1. **LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LA NEVERA**
15. Retirar las gavetas de almacenamiento para una mejor limpieza.
16. Retire los elementos contenidos en una nevera portátil de ser necesario.
17. Desconecte el enchufe de la refrigeradora sin manipular ningún otro elemento, deje mínimo 6 horas para iniciar su limpieza (para neveras con escarcha)
18. Inicie el aseo con un paño de tela de material suave, agua y jabón líquido no abrasivo de arriba hacia abajo y de adentro hacia afuera
19. Para la desinfección utilice desinfectante de nivel intermedio no corrosivo.
20. Seque todo el interior de la nevera y organice la zona de congelación
21. Volver a ubicar las gavetas en su sitio.
22. Limpiar y desinfectar el exterior del refrigerador o congelador de igual forma descrita anteriormente.
23. Anotar en el registro de limpieza del refrigerador o congelador, en el formato asignado para esta actividad, registrando la fecha, temperatura antes y después de la limpieza, nombre del responsable de la limpieza y observación en caso de existir alguna En caso de existir un mal olor dentro de los refrigeradores o congeladores, se debe lavar con una solución de bicarbonato y agua tibia.

# BIBLIOGRAFIA

* Centers for Disease Control and Prevention (CDC). (mayo de 2019). Centers for Disease Control and Prevention (CDC). Obtenido de <https://www.cdc.gov/infectioncontrol/pdf/guidelines/disinfection-guidelines-H.pdf>
* Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo. (11 de Julio de 2012).
* Ley 1562 de julio de 201. Bogotá D.C., Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (6 de mayo de 2016). Decreto 780 de 2016. Bogotá D.C., Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (septiembre de 2017).
* Programa de Elementos de Protección Personal. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GTHS 02.pdf Ministerio de Salud y la Protección Social. (2017).
* Detectar, prevenir y reducir infecciones asociadas con la atención en salud. Obtenido de Paquetes Instruccionales. Guía Técnica "Buenas prácticas para la seguridad del paciente en la atención en salud": https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/DetectarInfecciones.pdf Organización Mundial de la Salud. (2009).
* Manual técnico de referenciación para la higiene de las manos. Obtenido de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO\_IER\_PSP\_2009.02\_spa.pdf;seq uence=1 Organización Mundial de la Salud. (18 de noviembre de 2019). Obtenido de <https://apps.who.int/medicinedocs/es/d/Js5422s/19.html#Js5422s.19.1>
* Reglamento técnico para la protección de trabajadores expuestos a agentes biológicos en la prestación de servicios en la salud humana, Ministerio de la Protección social. Julio 2010.

# CONTROL DE CAMBIOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN** |
| 01 | 09/12/2022 | Creación de documento |

# CONTROL DE FIRMAS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Elaboró** Diana Milena Sánchez P. | **Cargo**Profesional Contratista SGH | **Firma**Original firmado |
| **Revisó**Nilson Gamboa VásquezDaniel Parra SilvaMario Andrés Villamil Vo.Bo. de Mejora Continua – OAP – David Almanza Sánchez | **Cargo**Profesional SGHProfesional Contratista SGH Profesional Contratista SGCProfesional contratista OAP | **Firma** Original firmadoOriginal firmadoOriginal firmadoOriginal firmado |
| **Aprobó** Ana María Mejía Mejía | **Cargo** Subdirectora Gestión Humana  | **Firma** Original firmado |